

Garma Navarro, Carlos. "La Situación Legal de las Minorías Religiosas en México: Balance Actual, Problemas y Conflictos." Alteridades 9.18 (1999): 135-144 <
http://www.uam-antropologia.info/articulos/garma_002.pdf>

Word Count: 7164

Amount Used: 506 (7%)

Directions: Write a translation of the following paragraphs. Time yourself. As you translate, strive for a smooth translation in educated English. If you need to rearrange idioms to create smoothness, use [brackets] to show your changes.

El contexto geográfico e histórico

Si bien México es un país que aún tiene una población que en su mayoría está afiliada al catolicismo, no ha dejado de estar sujeto a la presencia creciente de minorías religiosas muy diversas.

Entre estas agrupaciones se encuentran numerosas iglesias y grupos religiosos pentecostales, protestantes denominacionales, espiritualistas trinitarios marianos, mormones, testigos de Jehová, etcétera. A partir de las últimas décadas también han surgido diversas asociaciones orientales y de la nueva era. Según los datos censales, para 1990 el 89 por ciento de la población total de México todavía es católica. Sin embargo, hay variaciones regionales muy marcadas. En el estado de Chiapas, 34 por ciento de la población declaró que no era católica. Casi todos los estados del sureste (Tabasco,

Campeche, Quintana Roo) mostraron porcentajes altos de población no católica, que era la cuarta parte o más de la población. El catolicismo también ha perdido muchos creyentes en la frontera norte. En el estado de Baja California, el 15 por ciento de la población se considera no católica. Por otra parte, casi todo el México central, incluyendo el Distrito Federal, se mantiene con una fuerte mayoría católica, teniendo menos del 10 por ciento de la población ubicada en otra religión según el censo mencionado. El estado de Aguascalientes tiene la afiliación católica más numerosa, con el 97 por ciento de su población identificada como seguidora del catolicismo, según las cifras censales. Es evidente que México ya no tiene una sola cultura nacional en el ámbito religioso. Más bien, estamos frente a un escenario de una creciente diversidad religiosa que varía según las distintas regiones. Esto ya es inevitable en el futuro del país. Por esta razón, el creciente desempeño social de las minorías religiosas se ha convertido en un asunto de interés para el gobierno mexicano y la sociedad en general.

Hasta hace poco, la legislación mexicana con respecto a la religión era la más anticlerical en toda Latinoamérica, con la excepción de la de Cuba. Había razones históricas importantes que fundamentaban dicha posición política. Aun antes de la independencia del país, la religión ha sido un motivo de lucha política y enfrentamiento. Las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica casi siempre han sido difíciles. Durante la mayor parte del siglo pasado, los liberales anticlericales lucharon contra las facciones conservadoras que se apoyaban en la Iglesia. Figuras nacionalistas,

como Benito Juárez, todavía son identificadas con una orientación anticlerical (sobre todo anticatólica) que puso fuertes límites a las instituciones y líderes de la organización religiosa dominante. Durante su largo periodo de dictadura, Porfirio Díaz estableció un arreglo práctico con la Iglesia católica que le permitió a ésta recuperar una situación privilegiada como uno de los pilares del entorno social. Cuando comienza la Revolución Mexicana en 1910, la Iglesia católica fue percibida como una institución poderosa con una fuerza reaccionaria que podría competir con los gobiernos revolucionarios por la lealtad del pueblo. Para evitar esta situación la Constitución de 1917 incluyó fuertes disposiciones en su contra (García Ugarte, 1993).